

Sesión del Consejo Nacional de Innovación 30 de octubre 2014
Minuta resumen

Próxima sesión: 2 de diciembre

I Participantes

Presentes	
Carlos Álvarez Voullième	Sistema de Empresas Públicas (SEP)
Juan Asenjo de Leuze	Academia Chilena de Ciencias
M. Elena Boissier	Por Francisco Brieva de Conicyt
Pamela Chávez Crooker	Aguamarina
Margarita D'Etigny Lira	Idea Consultora
Juan Carlos de La Llera Martin	Fac. Ingeniería P. Universidad Católica de Chile
Álvaro Fischer Abeliuk	Socio Director RESITER S.A.
Gonzalo Herrera Jiménez	U. de Talca - CRUCH
Servet Martínez Aguilera	UNIVERSIDAD DE CHILE - DIM
Patricio Meller Bock	Cieplan
Juan Rada	Oracle
Gonzalo Rivas	CNIC
Maximiliano Santa Cruz	Inapi
Pedro Sierra	Por Eduardo Bitrán de CORFO
Gonzalo Vargas Otte	Inacap
Andrés Zahler Torres	División de Innovación Ministerio de Economía
Ausentes	
Eduardo Bitrán	CORFO
Claudia Bobadilla Ferrer	Directora Fundación País Digital
María Elena Boisier	CONICYT
Luis Felipe Céspedes	Ministro de Economía
Nicolás Eyzaguirre	Ministro de Educación
Carlos Furche Guajardo	Ministro de Agricultura
Rodrigo Jordán Fuchs	Vertical
Gabriel Rodríguez	Ministerio Relaciones Exteriores
Bárbara Saavedra Pérez	Wildlife Conservation Society - Chile
Juan Pablo Contreras	CNIC
Rodolfo Lauterbach	CNIC
Pedro Rosas	CNIC
Soledad Ugarte	CNIC
Ana Luisa Véliz	CNIC

II Temas tratados

1. Cuenta del CNIC

- Adjudicación de estudio de definición de orientaciones estratégicas para un Laboratorio Natural Subantártico.
- Diálogos para la productividad: Comisión Minería y Desarrollo para Chile discute institucionalidad público-privada permanente. Disposición de grandes compañías mineras a abrirse a agenda estratégica de i+d para los próximos años, además de aportar recursos.
- Diálogos para la productividad: Comisión de Logística y Desarrollo portuario. Próximo inicio.
- Acuerdo de cooperación con Science Technology and Innovation Council de Canadá: visita en diciembre de Howard Alper para conocer cómo operan (informes de avance, relación con ministerios que solicitan estudios e iniciativas similares a mesas, vinculación con políticas públicas, pasantías)

Comentarios:

- (JA) Escuchar criteriosamente ya que la crítica de los científicos canadienses se refiere al recorte de recursos de los últimos años.
- Contacto con Reinaldo Ruiz (encargado presidencial del agua): viene a la próxima sesión. Se podrá identificar temas específicos donde el Consejo puede ser un aporte (pe, tratamiento)
- Pronta reunión con Juan Enrique Morales para identificar formato de registro de la experiencia de Biosigma. Importancia de abrir el debate dado el nivel de incredulidad frente a sus resultados, y también para reconstruir el proceso y las lecciones de uno de los pocos esfuerzos acometidos en tecnología aplicada de largo plazo.

Comentarios:

- (JA) Todas las versiones tienen algo de cierto. Lo central está en el modelo de empresa y en el tipo de conocimiento científico que se genera (la biolixiviación es una antigua técnica, pero de la cual tenemos mucho que aprender aún: de ahí la variedad de opiniones)
- Próximas sesiones: jueves 30 de octubre, 2 de diciembre y luego, enero.

2. Presentación de Comité de Innovación Social

- Entrega de documento que da cuenta del ecosistema de Innovación Social, a partir del cual generar una propuesta de lineamiento general para la cantidad de entidades que están vinculadas al tema (previa consulta). Tiene definiciones, “hebras a tirar” y algunos instrumentos.
- Se agradece no circular para evitar instalar conceptos aún no precisados.
- Composición de mesa multisectorial: Ashoka, empresas B, Corfo, Comercio Justo, División de Innovación de Minecon, Social Lab (vinculado a Techo para Chile), Consejo Nacional Superación de la Pobreza, Ministerio de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Innovación. De esta mesa, sale el documento que se entrega.

- Posible(s) foco(s) para los próximos años.
 1. Como laboratorio para iniciativas no iniciadas por su alto riesgo (concurso Aysén, iniciativas de activación del territorio, GobLab)
 2. Definición de una forma (procesos, estándares, mecánica) de hacer IS para garantizar su apropiación.
 3. Iniciativas de alto impacto, visibilidad

Posibilidades: mapeo de la cultura que no vemos (por ejemplo, los ciegos que hacen masajes), cambio del switch del Estado y del funcionario público.
 4. Orientaciones estratégicas para políticas públicas (por ejemplo, una mesa para 2015 y 2016)

Comentarios:

Generales

- (PCh) No he visto el foco en esta presentación, lo que se quiere lograr, por ejemplo, saber qué porcentaje de la innovación que se hace en Chile es social.

Sobre el concepto

- (GR) Se sitúa en el campo de la **demanda emocional** que, además, es **fragmentada**. Caso Concurso BID: primero se levanta el problema (silla de ruedas) para luego proponer soluciones. Problema no surge desde los usuarios (sino de enfermeros).
- (RJ) Importancia de la **participación** ciudadana. (PM) Considerar que los tiempos de escucha son largos (caso de proyecto solar) y riesgos percibidos por la comunidad frente a algo desconocido). Mapear culturas es complejo, pero es necesario tener claro cómo es cada una para poder generar confianzas. (PS) Identificar modelos de trabajo que no sospechamos que hay.
- (PM) Participa de la idea de un fondo, pero echa de menos precisiones conceptuales (desde Innovación Social). Relación con el concepto de **licencia social** (en boga) por el cual cualquier inversión debe ir a la comunidad y buscar feedback.
- (PM) Considerar componente de **dignificación social**, qué es lo que quieren. El facilitador escucha y las personas resuelven el problema.
- (CA) Estamos frente a la colonización del concepto de innovación. Se instala, se valora, se abre, en este caso, al mundo de las problemáticas sociales. Pero en este proceso, existe el riesgo de perder de vista lo central (puede llegarse al extremo de ver todo como innovación, desde la Revolución Francesa en adelante), para lo cual es necesario definir los límites para dar con nombres más precisos. De ahí la importancia de hacer un buen catastro. (RJ) El levantamiento de iniciativas puede ayudar a precisar el concepto. Frente a los casos del control del didymo, Triciclo, Zolezzi y purificación de agua... la taxonomía es difícil, algunos con oportunidades de mercado. Necesitamos que el consejo nos ayude a ver de dónde nos colgamos.
- (CA) Importancia de identificar en qué nos concentraremos: las empresas (que se autosostienen sin necesariamente maximizar utilidades) y lo que hacen (productos o servicios con componentes de externalidad, que **generen valor social** más allá de la empresa).

- (SM) No sustituir la responsabilidad del Estado. Son dos escalas diferentes: la del Estado y la del aporte privado que pueda ir mejorando condiciones de vida. Sobre esto último, es necesario aclarar la diferencia entre iniciativas con marca de empresa y sin ella.
- (GR) Podemos usar el concepto de innovación de Oslo para ponernos de acuerdo y tal vez hacer taxonomía.
- (AD) Importancia de introducir el discurso cuidando no restringirlo. Propone matriz donde en las columnas se identifique a los sujetos de la innovación (personas, empresas, sector público, ong, comunidades) y en las filas a los tipos de innovación (producción, seguridad, etc.).
- (AD) Tomando a CA, y adecuando a Schumpetter, no es sólo un nuevo producto sino un nuevo proceso, con nuevos espacios (por ejemplo, redes sociales). El caso de Open Data en Peñalolén es una forma de innovación social que permite que la ciudadanía identifique un problema en colaboración con entes públicos.
- (SM) Puede ser un buen ejercicio volver a mirar a los países nórdicos, cómo la ven desde la OECD y cómo podríamos verla en países como este.
- RJ: Qué es común en este espectro: el cómo (preguntar a la gente, se genera desde las personas) y la interacción con el aparato público.

Conceptos relacionados:

- (CA) **Innovación frugal** (aplicación de la ciencia en función de un problema específico, como electrocardiógrafos baratos en la India).
- (CA) (RJ) **Valor compartido** (trabajándose en el Ministerio de Economía)
- (RJ) Otros conceptos relacionados: **responsabilidad social empresarial, marketing social**, filantropía, etc.).
- (PS) Separarse de los temas de **innovación pública**. De ahí la importancia de identificar el tipo de objetivos, como pueden ser los problemas regionales.
- (PS) Diferenciarse de **políticas sociales** (como fomentar el turismo en la precordillera), y perfilar el concepto en tanto aporta factores habilitantes. Poner límites.
- (MEB) Importancia de incluir fuerte mirada social y cultural desde la antropología, para no perdernos entre lo que es política pública e innovación tecnológica aplicada a lo social.

Sobre el rol del Consejo

- (PS) El Consejo debiera incorporar este tema en la política con perspectiva de largo plazo ya que debiera ser muy habilitadora de temas de innovación. Puede ser una plataforma de trabajo regional.
- (GR) Identificar nuestro rol: no es sólo push o sólo pull, sino ambas cosas, pero con foco en las políticas públicas que abordan aquello de lo cual el mercado no se hace cargo o de lo que no hay demanda debido a su fragmentación. La innovación social se expresa de diferentes formas.
- (GR) Hay un tema de escalamiento clave.
- (GR) En noviembre, en el contexto del BID y Fomin, Chile será sede permanente para el tema de escalamiento de iniciativas de innovación y emprendimiento social. Apunta

al desarrollo de ecosistemas, más allá de conjuntos de iniciativas de buenas personas con impactos leves.

- (CU) Antes tratamos de hacer un programa de innovación social, pero desde el instrumento fue imposible. Hubo que hacer un concurso abierto del cual podemos aprender de lo que quedó y de lo que no quedó.
- (CU) Desde la perspectiva del Consejo es una tremenda oportunidad de visualizar la innovación. Podríamos contar la historia de la innovación a través de proyectos de innovación social. En este contexto, Talca no cuadra, buscaría problemas que le duelan a la gente. Darle un relato más profundo y empático en nuestra idea de promover la innovación.

Sobre los próximos pasos propuestos en la presentación:

En relación a una intervención territorial

- (PCh) Pensando en la productividad, y considerando que lo territorial es caro y que debemos tener casos exitosos, es más eficiente una intervención vía actividad económica (por ejemplo, la actividad de la pesca abarca automáticamente muchos territorios).
- (RJ) No se trata de poner más recursos, sino de coordinar entidades e iniciativas públicas y probadas que hacen muchas cosas, pero que no actúan sistémicamente. Partir desde el territorio permite generar esta dinámica de coordinación. Si tomamos el tema pesquero, nos topamos con el tema del Estado (cuatro regiones, cuatro burocracias)
- (PM) El tema territorial se refiere a cómo abordar el desafío macro para hacer qué cosas productivas. Es distinto a la visión territorial micro de coordinar entidades de RJ que se vincula más con el concepto de ventanilla única.
- (SM) Cuando se habla del interés territorial, es importante tener ejemplos, pero me gustaría que se abrieran a otros actores menos visibles. Por ejemplo, cuando hoy se discute dónde se instala la universidad de Rancagua, tendría más sentido identificar dónde hay necesidades sociales más profundas.

En relación a fondos e instrumentos:

- (SM) Fondos para que las comunidades gestionen sus proyectos, tiene el problema de los “especialistas en fondos” que al final son piedra de tope de movilidad social.
- (AZ) Hay instrumentos diseñados que se lanzan a fin de año, los que sería bueno contrastar con lo buscado en el documento.
- (AZ) Importancia de generar una definición de innovación social para definir instrumentos que la fomenten. Hay un documento publicado más concreto.
- (AD) Importancia de identificar las prioridades: las de mayor impacto y mayor escalabilidad.

3. Presentación de elementos para el proyecto de ley del Consejo

- Presentación del trabajo del equipo coordinado por Carlos Álvarez (Gonzalo Herrera, Cristóbal Undurraga y Pedro Rosas)
- Construcción / actualización de la Estrategia Nacional de Innovación (principal producto del Consejo) que considera:
 - Una visión acerca del país y de cómo el Sistema Nacional de Innovación contribuye a fortalecerlo.
 - Un análisis del entorno, nacional e internacional, identificando **desafíos e incertidumbres** a las que es necesario hacer frente y **oportunidades** que se pueden aprovechar.
 - Una **mirada sistémica** que permite identificar vacíos (puntos ciegos), duplicaciones de esfuerzos, fallas de coordinación, etc.
 - Un conjunto de objetivos de mediano o **largo plazo**, en una escala de prioridades.
 - Un dispositivo de recursos –humanos, financieros, institucionales- disponibles para llevar a efecto la consecución de los objetivos.
 - Un mecanismo de retroalimentación, que alimente dichas modificaciones.Sus contenidos deben considerar un análisis del entorno, diagnóstico y recomendaciones
- Estudios prospectivos y temáticos. Informe bianual.
- Mirada internacional tipo Advisory Board: análisis de tendencias, evaluación de políticas públicas, actualización de estrategia.
- Diseño y evaluación de programas: identificar buenas prácticas y evaluación de programas y políticas.
- Composición: no más de 10 personas de diferentes ámbitos de amplio reconocimiento, considerando recambio parcial durante los primeros 60 días de Gobierno. Ministerios y agencias relevantes participan con derecho a voz.
- Secretaría Ejecutiva: autonomía administrativa, profesionales para apoyar el proceso de diálogo, ser contrapartes efectivas de estudios y divulgar los productos.
- Atribuciones: reunión al menos cada dos años con la Presidencia de la República (entrega de reporte); reuniones anuales con ministros para compartir agenda y monitorear avances; obligación de entidades públicas de entregar información al Consejo.
- Comité de Ministros de Innovación para sancionar, coordinar y hacer seguimiento de las iniciativas de la política.

Comentarios:

- (SM) Coincide en todo, pero sugiere ejemplificar distintos estamentos de la sociedad civil (sociedades científicas, empresas, Sofofa, municipios) y en la mirada internacional, hacer una referencia a los aportes que pueden hacer organismos internacionales como la Oede.
- (SM) Que la reunión con la Presidencia República fuera anual. (CU) Que la Presidencia del Consejo le rinda a la Presidencia cada seis o tres meses. Vincular la cuenta a la Presidencia con el comité de ministros.
- CU: Para que las estrategias tengan consistencias en el tiempo, es importante que la primera experiencia se sienta propia por muchas personas.
- (CU) Tratar de darle visibilidad política al tema (relacionado con lo que hablamos de innovación social).

- (JCD) El largo plazo es intrínseco al tema de innovación, por lo que es delicado encapsularlo en períodos cortos (mata cualquier estrategia)
- (JCD) La innovación se arraiga en la cultura de la sociedad, aspecto complejo para el Estado, ya que no se hay resultados inmediato del proceso. Y la tendencia es a buscar resultados visibles (con un impacto marginal).
- (JCD) No sacamos nada con copiar a otros países. Porque en innovación el concepto de diferenciación es clave. No corremos solos, sino con otros países que se mueven según sus opciones estratégicas. pero mi pregunta es cuál va a ser el elemento diferenciador de Chile en materia de innovación.
Si bien hay que hacer benchmark, la estrategia no se debe basar en lo que se hace en el resto del mundo.
(PCh) El gran diferenciador de este consejo es que ve cómo la innovación nos lleva al desarrollo más allá de la competitividad. Sería un error no cristalizar la innovación social como lo que nos puede llevar al desarrollo. Es el gran diferenciador de la nueva estrategia.
(CA) Podemos identificar el elemento diferenciador al hacer la estrategia para ganar ventajas competitivas. Muchas de nuestras propuestas siguen siendo herederas de lo hecho por otros más desarrollados, por eso es importante conocer nuestro estadio y definir la ruta más rápida.
(MJ) Confundimos los medios con los fines. La ley es el medio pero no es el fin. Identificar diferenciadores y hacer que la estructura sea robusta. La pregunta es cómo hacer que el Consejo sea capaz de poner el tema de la innovación en la agenda país. Cómo ligar todo.
- (AZ) Importancia de las métricas (no de elementos diferenciadores) para evaluar cómo avanzamos como país.
(CA) Hablamos de horizontes largos y de objetivos medibles. Hablemos de la visión, como algo posible y deseable. Cómo queremos la relación del país con la innovación. Si lo hacemos así no es tan difícil (ni tan fácil). Ningún país lo hace, pero podemos pensar en lo que queremos medir.
- (PM) Más allá del proyecto de ley es necesario elaborar la estrategia de innovación. Se puede partir con un set de workshops internacionales como lanzamiento. Es importante saber lo que se hace en otros lados.
(SM) Es claro que nos falta masa crítica. Estamos tratando de introducir elementos distintivos pero es crucial saber dónde estamos parados en Chile. Hay grandes avances, pero también grandes falencias. Para ese seminario sería bueno saber cuál es el punto de partida. Hemos confiado 20 años en estudios internacionales, el primer workshop debiera ser sobre esto.
(PM) Podemos avanzar bastante con respecto a nosotros mismos, pero debemos avanzar también en relación a los avances de los demás. No es tan importante lo hecho en los últimos 20 años como lo que viene.
(AD) Podemos provocar un par de discusiones de economía política:
 - Si el Consejo elabora una estrategia a x plazo, el problema es que la implementación queda en manos del comité de ministros, lo que no funciona. Frente a este vacío de coordinación del sector público, debería haber un presupuesto indicativo a 4 años con recursos desglosados, para la asignación concreta de recursos por objetivos.

- Lo segundo es lo regional: ¿hay una estrategia regional para el uso de recursos del royalty? El Consejo podría generar capacidades en las regiones para ello. En poco tiempo, el intendente y el Core serán electos, pugna que puede hacer fracasar el proyecto.
- (PM) Dimensionar el aspecto de los recursos.
- (CU) (PM) Evitar ladrillos que acumulen polvo en estanterías. Que el libro identifique elementos diferenciadores. (CA) Libros cortos
- (PM) Creo que Chile no está capacitado para hacer innovaciones propias, nuevas. (JCD) Discrepo de la imposibilidad de Chile de crear valor a través de la innovación. Es clave la masa crítica: si los brasileros son buenos para el fútbol es porque juegan desde chicos. Nunca tendremos empresas que aumentan el pib en más de mil millones, si no hay mucha innovación.
- (RJ) Profundizar lo que entendemos por innovación. Me parece que en la ley debiera quedar un concepto de innovación más amplio. (CU) En lo formal las leyes puede ser el documento más relevante que podamos generar a nivel de definición de lo que entendemos por innovación (es una declaración filosófica). No vamos a alcanzar a hacer la estrategia, pero sí la ley.
- (CA) Parece que hay más interés en discutir la estrategia que el proyecto de ley. Es importante ver cómo avanzar en ambas materias. Una cosa diferente es constituir otro tipo consejo ya que la institucionalidad haría la diferencia, pero eso es más complejo.
- (GR) Este es un insumo para el proyecto de ley. Recogiendo lo dicho hoy, se entregará el documento comentado al Ministerio. Hay que considerar que es probable que cuando el proyecto entre al congreso quedará entrampado en la discusión sobre el Ministerio.

Anexo

Elementos para un Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional de Innovación

El consejo

Para llegar al desarrollo inclusivo y sostenible nuestro país requiere de una estrategia orientada por una visión de largo plazo que ponga a la innovación como el motor de su desarrollo. Tal mirada debe ser holística, integrando los actores nacionales, y también “**levantando la vista**” hacia el contexto internacional. Asimismo, para que esta mirada efectivamente subsista en el tiempo, debe ser construida con amplia participación y el mayor acuerdo.

El Consejo de Innovación cumple el rol de construir esta visión compartida y de dar orientaciones para su consecución a través de la elaboración/actualización de la Estrategia Nacional de Innovación cada 4 años, de la realización de estudios prospectivos y temáticos, y de la evaluación de la marcha de la implementación de las Políticas Públicas inspiradas por la Estrategia

1. De La estrategia nacional de innovación

El principal producto del Consejo de Innovación es la actualización periódica de una Estrategia Nacional de Innovación, que estableciendo objetivos de largo plazo contribuye al **alineamiento** de esfuerzos públicos y privados en el campo del Capital Humano, la Ciencia, Tecnología e Innovación. Entendemos la Estrategia por:

- Una visión acerca del país y de cómo el Sistema Nacional de Innovación contribuye a fortalecerlo.
- Un análisis del entorno, nacional e internacional, identificando **desafíos e incertidumbres** a las que es necesario hacer frente y **oportunidades** que se pueden aprovechar;
- Una **Mirada Sistémica** que permite identificar vacíos (puntos ciegos), duplicaciones de esfuerzos, fallas de coordinación, etc.
- Un conjunto de objetivos de mediano o **largo plazo**, en una escala de prioridades.
- Un dispositivo de recursos –humanos, financieros, institucionales- disponibles para llevar a efecto la consecución de los objetivos.
- un mecanismo de retroalimentación, que alimente dichas modificaciones.

Y como tal, la Estrategia es distinta a las Políticas Públicas que se inspiren en ella, que son privilegio del Ejecutivo. Dada su mirada sistémica, la Estrategia también inspira la acción de actores privados, tales como la industria y la academia.

El Proceso de elaboración

Se propone encargar al Consejo la construcción/actualización de la Estrategia Nacional de Innovación:

- A realizarse durante el primer año de gobierno, debidamente anunciada y con fecha de entrega a el o la Presidenta.

- Que involucre un amplio proceso de consulta entre los distintos actores de todo el territorio nacional, de modo de otorgarle **legitimidad** en su origen.
- Amplia **divulgación** de sus resultados (con autonomía para ello de parte del Consejo), incluyendo al Congreso Nacional y a distintos estamentos de la Sociedad Civil.

Contenidos

- Entorno:
 - Escenario de la economía global y principales tendencias que afectan a Chile
 - Tendencias tecnológicas, oportunidades y desafíos.
 - Tendencias nacionales de largo plazo incluyendo demografía y cambio en patrones de empleo, consumo, etc.
 - Perspectivas sectoriales.
- Diagnóstico:
 - Situación del país en materias de Innovación, y en particular de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y otras asociadas.
- Recomendaciones:
 - Visión del Sistema Nacional de Innovación en relación al desarrollo del país.
 - Ejes estratégicos de acción/Prioridades Operacionales.
 - Reformas estructurales en el campo de las políticas públicas.
 - Orientaciones gruesas de asignación presupuestaria.

2. De los estudios

El Consejo realizará estudios prospectivos y temáticos, tanto en respuesta a solicitudes del Gobierno como generados autónomamente por el Consejo.

El Consejo realizará un informe bianual del Estado de la Innovación en el país, presentado ante Presidente(a) de la República.

3. De La mirada internacional

El Consejo se proveerá de una mirada internacional en la forma de un Advisory Board que asesorará/apoyará al Consejo en, al menos, las siguientes materias:

- Análisis de las principales tendencias (económicas, tecnológicas, entre otras) que afecten o puedan afectar a Chile
- Evaluación de las Políticas Públicas de Innovación
- Estudios para la actualización de la Estrategia Nacional de Innovación y para la profundización de aspectos de la Estrategia

4. Del diseño y evaluación de programas

En relación al diseño y ejecución de políticas y programas será rol del Consejo :

- Identificar buenas prácticas para el diseño de Programas y Políticas Públicas relevantes para la Innovación

- Evaluar Programas y Políticas para la Innovación. Para lo cual el Consejo deberá estar facultado para requerir información a las instituciones pertinentes

De la Composición del consejo

Compuesto por no más de 10 personalidades que puedan contribuir desde distintas perspectivas/ámbitos (empresarial, científico, políticas públicas, educación, entre otros), y cuya opinión sea ampliamente respetada en las comunidades clave del Sistema Nacional de Innovación.

El Consejo debe ser **garante** de que el proceso de construcción de la estrategia se realice con amplia participación de todos los sectores relevantes para esta materia en el país.

Recambio parcial durante los primeros 60 días de Gobierno (incluyendo al Presidente).

Participación con derecho a voz de ministerios y agencias relevantes

De la Secretaría Ejecutiva del Consejo

Deber tener la mayor autonomía administrativa

Adecuadamente dotada con profesionales de alta calificación que sean capaces de apoyar el proceso de diálogo y generación de acuerdo, procesar información, ser contrapartes efectivas de los estudios que encargue el Consejo, y **divulgar** los productos del Consejo.

Actividades, atribuciones

Reunión, al menos cada dos años, del Consejo en pleno con el (la) Presidente(a) de la República, para entregar Estrategia y Reporte del Estado de la Innovación en el País además de una actualización semestral del Presidente del Consejo.

Reunión anual con Ministros para compartir agenda anual, y monitorear estado de avance de la materialización de la Estrategia.

Para efectos de realizar adecuadamente sus funciones, se deberá establecer la obligación de las entidades públicas relevantes de entregar información al Consejo

De la coordinación y ejecución de políticas

La Estrategia tiene sentido si se diseñen y ejecutan políticas públicas que la implementen, para lo cual el Gobierno debe establecer las instancias de sanción, coordinación y seguimiento de las distintas iniciativas de política. Por tanto, cabe insistir en la importancia del Comité de Ministros de Innovación.